

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2011

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

Intervención Arqueológica Preventiva mediante sondeos en

Polígono industrial Llano Mazuelos, Alcalá la Real (Jaén)

Diciembre, 2011

DIRECCIÓN: TERESA MUÑIZ LÓPEZ

ARQUEÓLOGA Nº COLEGIADA: 7969

ÍNDICE

1. Resumen/Abstract
2. Consideraciones previas
3. Caracterización histórico-arqueológica de la zona
4. Objetivos y metodología de la intervención
5. Síntesis geológica del área de estudio
6. Desarrollo y resultados de la intervención
7. Conclusiones
8. Bibliografía

1. RESUMEN

La intervención llevada a cabo en el polígono Llano los Mazuelos nos permite documentar abundante material lítico en superficie en forma de lascas de sílex junto con restos de talla que, como se ha comentado anteriormente, presentan signos de haber sido transportados por procesos geológicos. A nivel general no se localiza material arqueológico de otros periodos, encontrándose los niveles geológicos prácticamente en superficie en todos los sondeos realizados.

ABSTRACT

THE INTERVENTION CARRIED OUT AT THE SITE LLANO MAZUELOS ALLOWS US TO DOCUMENT THE ABUNDANT LITHIC MATERIAL SURFACE AS FLINT FLAKES WITH SIZE REMAINS THAT, AS MENTIONED ABOVE, SHOW SIGNS OF HAVING BEEN TRANSPORTED BY GEOLOGICAL PROCESSES. IN GENERAL NO ARCHAEOLOGICAL MATERIAL FROM OTHER PERIODS IS LOCATED, FINDING GEOLOGICAL SURFACE LEVELS IN ALMOST ALL THE PROBINGS.

2. CONSIDERACIONES PREVIAS

La actividad arqueológica solicitada, se encuentra regulada en el artículo 52 y siguientes de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía, en el Reglamento de Actividades Arqueológicas aprobado por Decreto 168/2003 de 17 de junio, en el artículo 5.34 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueban el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico, en el reglamento de Protección y fomento 19/1995 de 7 de febrero y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La zona del polígono industrial se encuentra en el ámbito de delimitación de la Carta Arqueológica pendiente de su redacción, así como dentro del documento de modificación del P.G.O.U, Plan Parcial, Proyecto de urbanización y Proyecto de Reparcelación.

Las zonas de afección arqueológica que afectan al polígono se encuentran dentro del **P.G.O.U.** en el *“Capítulo 2: Protección del patrimonio arqueológico, en el artículo 174: sitios arqueológicos inventariados en el término municipal, con los números 19 y 21, cuya tipología es de época romana y de asentamiento del bronce”*.

La intervención arqueológica preventiva mediante sondeos fue justificada por la solicitud de modificación puntual nº 5, que en el año 2009 realiza el PGOU para la ampliación del parque industrial Llano Mazuelos, situado en el término municipal de Alcalá la Real, siendo promovida por el Ayuntamiento. La solicitud es redactada por la empresa Tales-UR S.C para su informe

por la Consejería de Cultura, al estar estos terrenos afectados por el polígono que delimita el sitio arqueológico de la Lancha 18, catalogado en el PGOU de Alcalá la Real con el nº 19 de los sitios arqueológicos inventariados en suelo no urbanizable.

Con fecha 08 de julio de 2011 se presenta en la Delegación Provincial de Jaén, el proyecto de intervención arqueológica para su autorización, bajo la dirección de la arqueóloga Teresa Muñiz López y Lina Morales Reyes como Técnico Superior. La solicitud es informada favorablemente el 30 de septiembre de 2011.

3. CARACTERIZACIÓN HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA

Alcalá la Real como municipio de Jaén sobresale por su abundante patrimonio histórico, se conoce que el término de dicho municipio es muy amplio, en él se encuentra una orografía rica en yacimientos de diferentes épocas: prehistórica, edad del bronce, cobre, hierro, romano y medieval.

Todos estos hallazgos fueron resultados de la realización de diferentes prospecciones en la aldea y sus alrededores, planteadas para la elaboración del catálogo de protección arqueológica del resto de las aldeas del P.G.O.U. (Plan General de Ordenación Urbanística de Alcalá la Real).

Como resultado de las diferentes intervenciones arqueológicas y de los hallazgos fortuitos, Alcalá la Real cuenta con una variedad amplia de piezas de carácter arqueológico que están expuestas en el museo arqueológico situado en el palacio Abacial.

La llave es uno de los motivos que figuran en el escudo de Alcalá la Real, una clara referencia al papel que la fabulosa elevación de La Mota ha conferido a la ciudad. El valor estratégico de su ubicación -puerta entre el valle del Guadalquivir y la vega granadina- ha sido aprovechado desde tiempos remotos. Los primeros vestigios de la presencia humana datan del Neolítico, en el III milenio a.C., de la cual se documentan numerosos restos de industria lítica, de los cuales hay que destacar un amplio inventario de lascas, nódulos y útiles de sílex, hallados en el cerro de Llanos de Mazuelos.

Genéricamente la edad del bronce alcalaína se diferencia del resto de los yacimientos de la misma época en territorios cercanos, por la permanencia de los poblados existentes, yacimientos de La Mesa y de la Gineta, aunque estos también se diferencian entre sí, sobretodo en su orografía, ya que el primero es amesetado y el otro totalmente escarpado, en donde la existencia de terrazas es resultado de una labor antrópica.

Los principales cambios que se producen en esta época son de carácter funerario, ya que en este momento se abandona los enterramientos colectivos y se generalizan los individuales (las cistas), este rasgo es detonante de la *cultura argárica* que se extendió por Granada y Jaén. La documentación principalmente obtenida durante la construcción del polígono de Llanos

Manzuelos nos remite a esta época, siendo protagonista las tumbas en cista documentadas a lo largo de este cerro.

En este momento en el ámbito metalúrgico, se produce un importante avance, ya que comienza a producirse las primeras aleaciones y con ellas crecen las relaciones comerciales y de dominio social.

También en la explotación agroganadera, ya que se desarrolla un mayor dominio de la producción y del entorno, el hombre comienza a modificar el medio para su explotación.

Si atendemos a los datos recogidos en la actualidad sobre el poblamiento romano en este municipio podemos esbozar algunas constantes como que los asentamientos rurales romanos se sitúan en altura, ocupando los núcleos de los poblados indígenas, aunque hay algunas excepciones como es el caso del cerro de la Cruz en Almedinilla, cuyo poblado indígena fue quemado violentamente en el s. II a. C. por los propios romanos.

Posteriormente ya en época alto imperial se abandonan las alturas y la población se expande de manera dispersa por las llanuras.

Hay tres tipos de yacimientos romanos en Alcalá la Real:

- Los mencionados en las fuentes clásicas, de los cuales muchos de ellos no podemos situarlos sobre terreno o identificarlos ya que no ha quedado apenas restos de ellos, o por la ausencia de actividades arqueológicas realizadas.
- Yacimientos que se encuentran in situ y que ha sido ocupados a lo largo de todo el periodo romano, abandonados posteriormente, de los cuales desconocemos su nombre.
- Asentamientos urbanos rurales, son hallazgos de menor tamaño que un poblado, encontrados en los alrededores del término municipal, y que se han catalogado como parte de *villae*, pueden ser restos de molino, de casas rurales, de puentes, etc. En este apartado es en donde nosotros debemos situar la documentación obtenida como resultado de prospecciones en la zona A de ampliación del polígono industrial.

En época anterior, época íbera, Alcalá la Real se encontraba situada entre los términos turdetanos y bastetanos, por lo que era zona de intercambio. Posteriormente en época romana ocupa un lugar estratégico para las comunicaciones entre las ciudades de Córdoba, Granada y Guadix.

Alcalá la Real no tan sólo tuvo influencia romana sino que con anterioridad llegaron los fenicios y griegos a través del trueque con ellos, también hay que señalar la presencia cartaginesa que respetaron a las tribus íberas, sirviéndose de ellas para mantener la hegemonía frente a la amenaza romana.

Una vez que llegaron los romanos se produce de forma ininterrumpida un proceso de romanización, es decir, una asimilación de carácter social, político, económico y cultural de los pobladores indígenas hacia la civilización romana que se remontará hasta la caída del imperio romano.

Las ventajas del enclave fueron aprovechadas al máximo en época islámica en la que Alcalá se convirtió en una importante ciudad fortificada de Al Andalus. Cambió varias veces de nombre, dependiendo del grupo étnico que la gobernase, pero siempre precedía la voz árabe de Qal'at, que denomina a una población fortificada. Qal'at Astalir y Qal'at Yahsub, son los dos primeros nombres con los que aparece citada en las fuentes. Se conocen los nombres de bastantes miembros de ese clan, fundamentalmente literatos y políticos, cuyos datos biográficos han sido recogidos por Pedro Cano Avila en su libro *"Alcalá la Real en los autores musulmanes"*.

El último es el de Qal'at Banu Said, clan impulsor de la cultura alcalaína y del que destacaron varios miembros en la literatura y la política. Además de esta fortaleza, un gran número de atalayas (de las que se conservan unas quince) completaban la estructura defensiva.

El clima de inestabilidad producido por los constantes cambios políticos en Al-Andalus a partir del siglo XI, luego la pugna en torno a ella entre castellanos y granadinos desde 1213, en que fue conquistada por primera vez por Alfonso VIII, hasta su conquista definitiva por Alfonso XI el 5 de agosto de 1341, y finalmente su posición fronteriza hasta 1492, determinaron el constante reforzamiento de sus defensas, que pasaron de ser de tapial a estar revestidas de mampostería, y de tener un sólo recinto en la cima, a un importante cinturón de torres de vigilancia, unas construidas por los musulmanes y otras por los cristianos: la del Cascante, la Moraleja, la Dehesilla, Guadalquita, los Pedregales, Fuente Alamo, Santa Ana, Charilla, Acamuña, los Mimbres, etc.

Durante la Edad Media estuvo bajo dominación musulmana y fue conquistada definitivamente por el rey Alfonso XI quien le concede el título de Real que lleva en su nombre y funda una abadía de jurisdicción propia. En 1432, Juan II le concede el título de ciudad. El rey Enrique IV le da el título de noble y leal y los Reyes Católicos le conceden el de guarda y defensa de los reinos de Castilla. Finalizada la reconquista del reino de Granada los alcalaínos dejarán atrás la seguridad de las murallas de la fortaleza, que se irá paulatinamente despoblando, ocupando la ladera oriental del Cerro de la Mota hasta llegar al llano y ascender por el Cerro de Las Cruces, situado frente al primero, y separados por el Llanillo, nombre que hace referencia a la topografía del terreno: un llano situado entre dos cerros. La ocupación de la ciudad fortaleza, en 1810, durante la invasión francesa, y la posterior retirada de las tropas, dejando este territorio a merced de las llamas de un incendio, unido a la desaparición de la Abadía a mediados del siglo XIX sumirá a este entorno en un deterioro acelerado.

4. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

El polígono industrial se encuentra en los Llanos de la Lacha, a las faldas del cerro del Mazuelo, que le da nombre a dicho polígono, con una altitud de 883,99 a 872,47 metros.

La zona A, zona de ampliación objeto de dicho proyecto, está situada más baja que el polígono ya construido, a una altitud de 872,09 a 868,85 metros, está enclavado en el municipio de Alcalá la Real, Polígono 15, y las parcelas afectadas son: 136, 137, 138, 139, 140, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 155, 157, 158. La actuación afecta a una superficie aproximada de 158.000 m².

La intervención arqueológica fue planteada mediante la realización de 15 sondeos de 10x 10m hasta la profundidad de 1m aproximadamente. Dichos sondeos van paralelos a los ejes de los

viales planteados en proyecto de obra, lo que permitió obtener un amplio muestrario de la zona total de afección.

La excavación de los sondeos se realizó mediante el uso de maquinaria ligera. El levantamiento se llevó a cabo mediante alzadas hasta la localización del nivel geológico, presente en todos los sondeos a escasa profundidad. El proceso documental se acompaña de los oportunos levantamientos planimétricos y registro gráfico, a diversas escalas, atendiendo a lo estipulado en el Reglamento de Actividades Arqueológicas en vigor (*Decreto 168/2003 de 17 de junio*).

La intervención se secuenció del modo siguiente:

- En primer lugar se realizó la excavación de los sondeos con medios mecánicos.
- Posteriormente se realizó la limpieza manual y documentación de los perfiles longitudinales de dichos sondeos identificando los restos que apareciesen, en este caso inexistentes.

Los objetivos específicos planteados fueron:

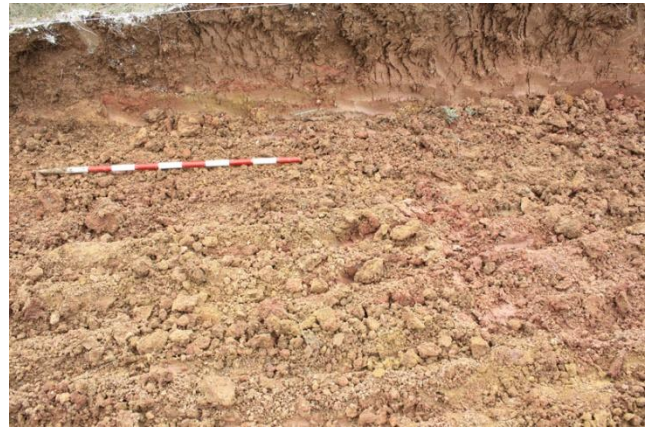
- Documentación de todos los restos y unidades de estratificación arqueológica, de cualquier etapa cultural que exista y que corran inminente peligro de destrucción.
- Limpieza y documentación de los perfiles de los sondeos abiertos.
- Análisis del contexto espacial, funcional y temporal en que se desenvuelven los restos que se documenten a través de la metodología arqueológica.
- Valoración de la importancia y entidad de los restos arqueológicos, elaborando un informe sobre las medidas más oportunas para su conservación e integración.
- Estudio de materiales más relevantes y significativos de los estratos que presenten mayor interés desde el punto de vista arqueológico

Los objetivos generales que a priori se plantearon con esta intervención fueron documentar la afección que en su caso generara la ampliación del polígono industrial, atendiendo especialmente a la posible existencia de restos asociados al poblamiento, o aprovechamiento agrícola con infraestructuras situadas en la posible *villae romana*, si la hubiera, identificada como posible yacimiento en la realización de la prospección de los años ochenta. Por otro lado, la desafección de la zona como sitio arqueológico del término municipal de Alcalá la Real, en caso de que los resultados de la intervención fuesen negativos. Y en consecuencia a esto, la delimitación espacial exacta de la zona de afección arqueológica.

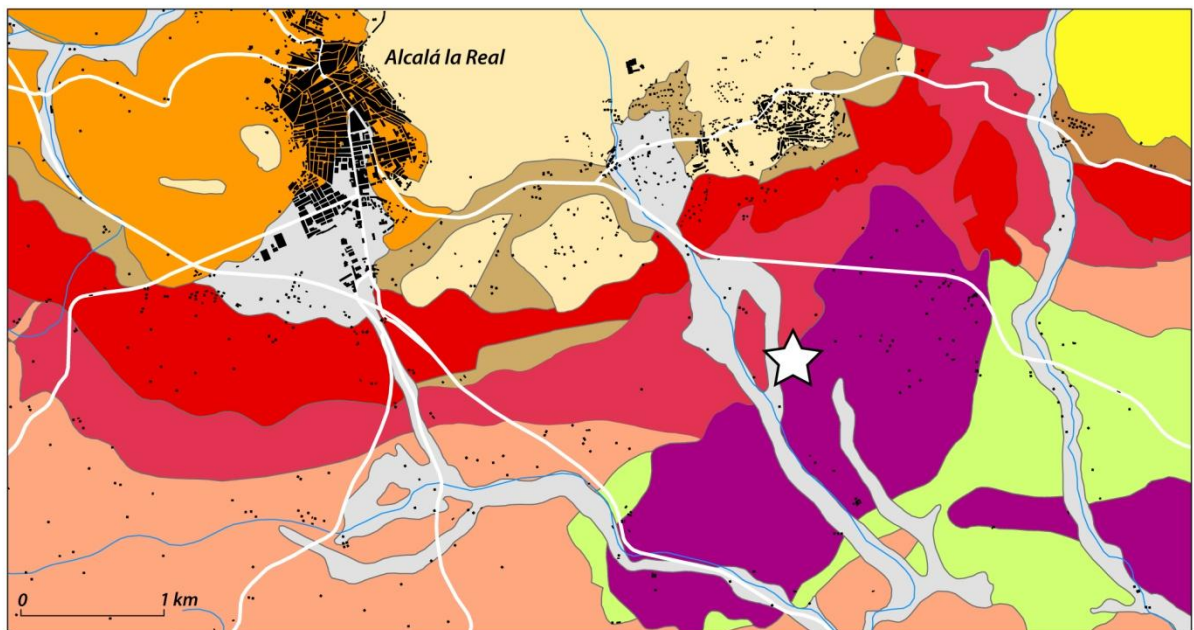
5. SÍNTESIS GEOLÓGICA DEL ÁREA DE ESTUDIO

En el entorno de Alcalá afloran materiales comprendidos entre el Triásico y el Holoceno (Fig. 1). El área de estudio se sitúa en el contacto entre los materiales pertenecientes al Triásico y al Mioceno Inferior. Entre los primeros predominan las arcillas versicolores, entre las que destacan las de tonos rojos, verdes y ocre, con abundantes yesos, encontrándose de forma dispersa enclaves de rocas subvolcánicas como las ofitas y materiales carbonatados. Uno de estos afloramientos de ofitas se puede observar en el límite oeste de la parcela objeto de la intervención arqueológica. Estas ofitas presentan textura porfídica, con fenocristales de plagioclasa, clinopiroxeno, y en menor medida, olivino. Sobre materiales triásicos afloran discordantemente margas blancas y verdes de edad Aquitaniense superior-Burdigaliense

Inferior. Al SE de la zona de estudio afloran unas calizas detríticas con sílex de edad Jurásico Superior.



FOTOS 1 Y 2: AFLORAMIENTO DE OFITAS Y ARCILLAS VERSICOLORS DEL TRIÁSICO EN LLANO LOS MAZUELOS



CUATERNARIO

■ Limos y arcillas

TERCIARIO

■ Conglomerados, arenas y arcillas

■ Calcarenitas bioclasticas

■ Margas blancas

■ Margas

■ Conglomerados y areniscas

■ Margas blancas y verdes

■ Calizas

CRETÁCICO

■ Margas y margocalizas rojas

TRIÁSICO

■ Arcillas versicolores y yesos



Situación de la intervención

FIG. 1: MAPA GEOLÓGICO DEL ENTORNO DE ALCALÁ LA REAL

6. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

En un principio se delimitaron los quince sondeos, planteados topográficamente por la empresa “S.I.G.E.A. Vicente Osuna”, realizados con G.P.S . Se plantearon con varios sistemas de coordenadas: coordenadas UTM, HUSO 30 y SISTEMA ED-50. Como se dice anteriormente, éstos se sitúan paralelos a los ejes de los viales que se programaron el proyecto de obra.



Foto 3: detalle de uno de los sondeos ya planteado.

Para los trabajos de excavación se utilizó una máquina retroexcavadora, inicialmente destinada a eliminar la capa más superficial, estando previsto el uso de medios manuales una vez levantada ésta. Posteriormente y una vez comprobado que el nivel geológico se localizaba a niveles superficiales en casi la totalidad de los sondeos, se decidió continuar las labores sólo con la retroexcavadora, siendo en todo momento supervisada por los técnicos arqueólogos.



Foto 4: rebaje con máquina retroexcavadora

En cada uno de los sondeos planteados se alcanzó el nivel geológico, en la mayoría de ellos éste se localizaba a escasos 40 cm o a nivel superficial. La cota máxima fue de un metro de profundidad respecto a la superficie en aquellos sondeos donde el estrato geológico no quedaba bien definido en las primeras alzadas.

Con la finalidad de asegurar la inexistencia de restos de carácter arqueológico relacionados con la villae romana localizada en la prospección, se plantearon dos catas de 3mx5m cada una. En éstas el resultado fue igualmente negativo en cuanto a posibles estructuras o material asociado a la villae.



Foto 5: uno de los sondeos ya finalizado donde se observan los niveles geológicos

Hay que destacar la presencia de restos de material lítico prehistórico en toda la superficie de la zona intervenida, sin encontrarse éstos en los estratos más profundos. Se trata de lascas y algunos núcleos de sílex (de los que se han recogido algunas muestras) que, en un análisis preliminar, pueden adscribirse al periodo paleolítico. Algunos de los fragmentos presentan un alto grado de redondeamiento, lo que indica que han sido sometidos a transporte por determinados procesos geológicos.



Foto 6: detalle de material lítico localizado en superficie en Llano los Mazuelos



Fotos 7: detalle de algunas lascas de sílex encontradas en superficie

En el área de Alcalá la Real se han documentado varios yacimientos al aire libre pertenecientes al periodo Paleolítico Medio. Ejemplo de ello son los yacimientos de Llanos de Santa Ana y Ermita Nueva (Borrás *et al.*, 2004), que nos permiten hablar de “industria lítica del Complejo tecnológico del Paleolítico Medio”. Se trata de asentamientos temporales caracterizados por

la densidad de fuentes de aprovisionamiento de materia prima y alimentos en un entorno de áreas lacustres. Los materiales se hallan dispersos por la llanura, con ciertas acumulaciones de los mismos en algunos sectores, concluyendo en que el registro se halla a nivel superficial. Además los autores defienden la hipótesis de que las estaciones localizadas en los Llanos de Santa Ana son lugares de captación y transformación de industria lítica.



FOTO 8: SÍLEX ENCONTRADO EN SUPERFICIE

7. CONCLUSIONES

La intervención llevada a cabo en el polígono Llano los Mazuelos nos permite documentar abundante material lítico en superficie en forma de lascas de sílex junto con restos de talla que, como se ha comentado anteriormente, presentan signos de haber sido transportados por procesos geológicos. A nivel general no se localiza material arqueológico de otros periodos, encontrándose los niveles geológicos prácticamente en superficie en todos los sondeos realizados.

8. BIBLIOGRAFÍA

- **BORRÁS. C.; G,LES, F; SANT,AGO, A.; F1NLAYSON, C.; FINLAYSON, G.; CALVO. O.; GUIIÉRREZ J.M. (2002):** Paleolítico medio en Alcalá la Real XXII Jornada de Campo del Grupo Andahu del cuaternario (AEOUA). Alcalá la Real, Jaén.
- **CABRÉ, 1. (1914):** El Arte Rupestre en España. Com. Inv. Paleont. y Proh. Memoria, 1:42. Madrid.
- **CARBONELL, E.; MOSQUERA, M.; OLLE, A.; RODRIGUEZ. X.P.; SALA. R.; VAQUERO, M. & VERGES, J.M. (1992):** 'New elements of the logic Analitic Sistem, *Cahier Noir*, 6. Tarragona.
- **MOLINA GONZÁLEZ, F. (1983):** La Prehistoria. En: *Historia de Granad. De las primeras culturas al Islam: 11-31* , Granada.
- **BORRÁS, QUEROL, F GILES PACHECO, A. SANTIAGO PÉREZ, C. FINLAYSON, G. FINLAYSON, C. CALVO, J.M. GUTIÉRREZ LÓPEZ Y E. MATA ALMONTE. CARTOGRAFÍA: J. AGUILERA GARCÍA:** *Paleolítico Medio en Alcalá la Real. Tecnocomplejos líticos de ocupaciones de neandertales en el Pleistoceno medio-superior de los Llanos de Santa Ana y Ermita Nueva, Alcalá la Real, Jaén, pp. 73-78.*